

Fecha: 21-05-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Megarreforma pasa al Senado con solo cuatro artículos rechazados

Pág.: 8
 Cm2: 375,5
 VPE: \$ 231.653

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Megarreforma pasa al Senado con solo cuatro artículos rechazados

Leo Riquelme
 Medios Regionales

La Cámara de Diputados aprobó por una amplia mayoría el Plan para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social del Gobierno.

Entre "ceacheis" del oficialismo y reparos de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó con respaldo del Partido de la Gente (PDG) en general y, en particular, gran parte de su proyecto de Plan para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social, que ahora comenzará a ser revisada por el Senado.

Tras analizar 88 artículos y más de un centenar de indicaciones, los parlamentarios solamente rechazaron cuatro aspectos, relacionados con los derechos de autor, obras públicas y capacitación laboral.

"Este es un día histórico", dijo al fragor de los festejos el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Los parlamentarios de derecha y del PDG otorgaron los votos suficientes para aprobar las ideas matrices de la megarreforma, como los 400 millones de dólares para la reconstrucción de viviendas destruidas en los incendios forestales en las regiones del Ñuble y el Biobío; la rebaja del impuesto corporativo de 27 a 23%; la invariabilidad tributaria durante 25 años para las grandes inversio-



LOS MINISTROS ALVARADO (INTERIOR Y DESDE EL MARTES TAMBIÉN SEGEFOB) Y QUIROZ (HACIENDA) ENCABEZARON LA TRAMITACIÓN Y LOS FESTEJOS OFICIALISTAS EN LA CÁMARA.

nes; la reintegración del sistema tributario hacia 2031, que posibilitará que los contribuyentes descuenten el 100% de los impuestos pagados por sus empresas de sus tributos personales, y la eliminación de contribuciones para la primera vivienda a los mayores de 65 años, entre otros.

Por el contrario, no dieron los votos para visar un cambio a la ley de derechos de autor, que buscaba facilitar el acceso a información para análisis y adiestramiento de inteligencia artificial. Lo propio hicieron los diputados con el intento gubernamental de eliminar el mecanismo que per-

mite a las empresas descontar los gastos de capacitación desde sus impuestos y que los procesos de evaluación y certificación de las competencias laborales debieran financiarse con recursos de las propias empresas, y ya no con la franquicia tributaria del Sence. Y tampoco autorizaron que

personas relacionadas con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) puedan postular a licitaciones.

"Esta es una ley que le hace mal al país. Es un proyecto que no genera empleo, que no genera crecimiento, es un proyecto que no genera desarrollo", aseguró el diputado

socialista Daniel Manouchehri, quien añadió que la megarreforma "profundizará el déficit fiscal" y favorecerá la eliminación de beneficios sociales. "Consagra los privilegios de los más ricos", concordó su par comunista Daniela Serrano; en tanto que el frenteamplista Jorge Brito adelantó que la oposición insistirá en su rechazo ahora en el Senado. "Hemos perdido una batalla, pero no la guerra", comentó.

Acompañado de un gran número de parlamentarios de derecha, el ministro del Interior y nuevo vocero de Gobierno, Claudio Alvarado, agradeció el respaldo que tuvo la iniciativa, defendió su aporte al reimpulso económico nacional y le habló a sus detractores.

"Sé que ha existido oposición dura, pero nunca es tarde para recapacitar, nunca es tarde para colocarse a disposición del país, nunca es tarde para sumarse a la construcción de un mejor país para todos los chilenos (...) Hoy hemos dado un paso importante", habló el chilote. ☘